

SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DEL PUERTO DE TUMACO

LA SUSCRITA SECRETARIA SUSTANCIADORA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

AVISO 004
HACE SABER

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. **004-CP02-ASJUR** DE FECHA CUATRO (04) DE FEBRERO DE (2021), SUSCRITA POR EL CAPITÁN DE PUERTO DE TUMACO ALBERTO LUIS BUELVAS SUSANA, DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA NO. 12022021003 ADELANTADA POR VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE, SE RESOLVIÓ **ARTÍCULO PRIMERO**. – **TENGASE** COMO CANCELADA LA MULTA IMPUESTA AL SEÑOR DAVID ARBOLEDA MONTAÑO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.087.121.618, EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMBARCACIÓN JHOSUA, POR VALOR DE CINCUENTA COMA CERO CINCO (50,05) UNIDADES DE VALOR TRIBUTARIO (UVT), QUE CORRESPONDE A UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS (1.817.052), POR VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE, DE ACUERDO AL RECIBO DE CONSIGNACIÓN DEL BANCO POPULAR N°2601200 DE FECHA 08 DE ENERO DE 2021, TAL COMO SE EXPONE EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE FALLO. **ARTICULO SEGUNDO: ARCHIVASE** LA INVESTIGACIÓN No.12022021003, ADELANTADA EN CONTRA DEL SEÑOR DAVID ARBOLEDA MONTAÑO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.087.121.618, EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMBARCACIÓN JHOSUA. **ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR** PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO AL SEÑOR DAVID ARBOLEDA MONTAÑO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.087.121.618, EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMBARCACIÓN JHOSUA, DE CONFORMIDAD CON LA PREVISIÓN LEGAL CONTENIDA EN EL ARTICULO 67 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. **ARTICULO CUARTO:** CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDEN LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTE DESPACHO Y DE APELACIÓN ANTE LA DIRECCION GENERAL MARITIMA, LOS CUALES SE INTERPONDRAN POR ESCRITO EN DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL O DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS HABILES SIGUIENTES A ELLA O A LA NOTIFICACIÓN POR AVISO.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.



ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY VEINTITRES (23) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.



ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02